

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA

- DNI/NIE/PASAPORTE
- TLF (personales, empresa, móviles, fijos)
- Estado Civil:
 - Si es separado / divorciado: sentencia y capitulaciones matrimoniales
 - Casado/a en separación de bienes: capitulaciones o escritura
- CIRBE (tres copias por cada titular)
- VIDA LABORAL (actualizada)
- ÚLTIMA RENTA (IRPF) O CERTIFICADO DE NO RENTA
- MOVIMIENTOS BANCARIOS 6 últimos meses
- RECIBOS HIPOTECA 3 últimos meses
- RECIBOS PRÉSTAMO PERSONAL 3 últimos meses
- CONTRATO ALQUILER
- RECIBOS ALQUILER 3 últimos meses

Justificación de Ingresos Autónomos:

- IAE + CIF / 3 Últimos recibos de autónomo
- ÚLTIMOS PAGOS FRACCIONADOS de IRPF del año en curso
- ÚLTIMOS TRIMESTRES de IVA año en curso
- 2 Últimos años de IRPF + IVA
- 2 Últimos años Impuestos Sociedades
- Bases de cotización
- MOVIMIENTOS BANCARIOS 12 últimos meses
- Ingresos reales (confidenciales)
- Prestamos en vigor (de la empresa)
- Alquiler Local/Oficina

Propiedad que compra:

- CONTRATO C/VTA
- NOTA SIMPLE
- IBI

Si ya dispone de una propiedad:

- NOTA SIMPLE PROPIEDAD
- ESCRITURAS
- IBI